INFORME DE ACTIVIDADES N° 01

Doctor

MAURICIO VALDEBLANQUEZ TAMARA

SUPERVISOR CONTRATO CD-EDU-0792-2025

EDUBAR S.A.

Yo, **MIGUEL ANGEL SUAREZ GONZALEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 72.135.760 de B/quilla, en mi calidad de CONTRATISTA y dando cumplimiento al contrato N° CD-EDU-0792-2025, declaro que, durante el periodo correspondiente del 1 al 11 de agosto de 2025, cumplí de buena fe el objeto del contrato.

Preste los servicios en los términos y condiciones establecidos y formuladas en la propuesta y requeridas por EDUBAR S.A.

A continuación, se presenta el informe de las actividades realizadas durante la presente vigencia:

1. Se obtuvo el auto que ordena obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en la acción promovida por la señora ANA REGINA CHARRIS, que cursa en el JUZGADO ONCE (11º) ADMINISTRATIVO, con radicación número 08001-33-31-701-2012-00011-00.

2. Se obtuvo copia de la fijación en lista del recurso promovido por la demandante INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA, que cursa en el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO, MP JORGE ELIECER FANDIÑO, con radicación número 08-001-23-33-000- 2024-00324-00.

3. Se obtuvo copia del auto que reconoce personería en el proceso ejecutivo promovido por UNIÓN TEMPORAL BARRANQUILLA HACIA EL FUTURO, que cursa en el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO, MP JORGE ELIECER FANDIÑO, con radicación número 08-001-23-31-000-2009-00600-00.

4. Se obtuvo copia del auto que levanta las medidas cautelares en el proceso ejecutivo promovido por UNIÓN TEMPORAL BARRANQUILLA HACIA EL FUTURO, que cursa en el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO, MP JORGE ELIECER FANDIÑO, con radicación número 08-001-23-31-000-2009-00600-00.

5. Se obtuvo el auto que ordena obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en la acción promovida por el señor RODOLFO STECKERL SUCESORES Y CIA LTDA, que cursa en TRIBUNAL ADMINISTRATIVO, MP JORGE ELIECER FANDIÑO, con radicación número 08-001-23-31-000-2009-00600-00.

6. Se obtuvo copia de la notificación de la acción de grupo promovida por la señora ANGELICA PACHECO y OTROS, que cursa en el JUZGADO CATORCE (14º) ADMINISTRATIVO, con radicación número 08-001-33-33-014-2025-00142-00.

7. Se obtuvo procedió a contestar la demanda y presentar antecedentes administrativos en la acción de grupo promovida por la señora ANGELICA PACHECO y OTROS, que cursa en el JUZGADO CATORCE (14º) ADMINISTRATIVO, con radicación número 08-001-33-33-014-2025-00142-00.

8. Se obtuvo procedió a presentar tres (3) llamamientos en garantía en la acción de grupo promovida por la señora ANGELICA PACHECO y OTROS, que cursa en el JUZGADO CATORCE (14º) ADMINISTRATIVO, con radicación número 08-001-33-33-014-2025-00142-00.

9. Se asistió a la audiencia de continuación de pruebas, la cual fue aplazada por un recurso presentado por un tercero, dentro del proceso promovido por el señor JOSE LOPEZ que cursa en el JUZGADO DOCE (12º) ADMINISTRATIVO, con radicación número 08-001-33-33-012-2023-00159-00.

Atentamente,



MIGUEL ANGEL SUAREZ GONZALEZ

C.C. N° 72.135.760 de B/quilla